

Guatemala, 30 de abril de 2021

Licenciado  
Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Administrador:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número 029-41-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 6-2021 correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 8B0E3ADF Número de DTE: 2918270608

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. **Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Universidad Da Vinci.**
2. **Convenio Marco de Cooperación por el cual la Asociación Casas de la Cultura se adhiere al Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y entidades del ámbito cultural.**
3. **Reporte de Convenios en materia deportiva que el Ministerio de Cultura y Deportes ha suscrito a nivel internacional con entes autónomos u otras entidades**
4. **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Número 039-2020 entre el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y el Ministerio de Cultura y Deportes, para capacitar a los Artistas, Servidores Cívicos, Promotores Deportivos y Gestores Deportivos Comunitarios o Voluntarios.**
5. **Respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de capacidad del Ministerio de Cultura y Deportes para realizar Capacitación técnica sobre el cuidado del Patrimonio cultural y otros temas considerados importantes con la Reino de Tailandia**
6. **Gestiones administrativas**

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Establecer las condiciones favorables mediante dictamen técnico, para la promoción y convocatoria a docentes de formación artística para que tengan acceso a recibir el Profesorado en Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad de acuerdo a la oferta de estudios ofrecida por la universidad Da Vinci.
2. Establecer un marco de cooperación por medio de esfuerzos compartidos, desarrollo de programas, diálogo, intercambio de recursos e informaciones que permitan planificar y programar ejecución conjunta de proyectos y actividades entre las partes signatarias del referido borrador de convenio para contribuir al desarrollo cultural del país.
3. Actualización de los compromisos del Ministerio de Cultura y Deportes a través de convenios suscritos, apoyo a Comisión de Cooperación Internacional del Viceministerio del Deporte y la Recreación, para su participación en la reunión anual del Consejo Nacional del Deporte y la Educación Física y la Recreación CONADER.
4. Interpretación del convenio con la intención de ampliar los alcances del mismo al Departamento de Monumentos Prehispánicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, para lograr intercambio de recursos, ejecución conjunta de programas y permitir la inclusión de otras áreas de capacitación.
5. Coordinación con el Reino de Tailandia por medio de la Embajada de Guatemala en ese país, para que las unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura y Deportes relacionadas con la preservación de la cultura precolombina, y preservación del patrimonio cultural puedan otorgar capacitaciones, talleres y/o cursos.
6. Asistencia para procedimientos relacionados con la cooperación, funciones de oficina entre otros.



Lic. Sergio Lionel Sosa Morales

Vo. Bo.   
*Licda. María Antonietta de Lourdes Quinteros*  
*Directora de Cooperación Nacional e Internacional*  
*Ministerio de Cultura y Deportes*